

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía, actualmente Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. LL.  
Madrid, 24 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo e Ilma. Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

#### Escala de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía, actualmente Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

| Número de orden proceso selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre               | Fecha de nacimiento | Destino    |  |           |           |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------|------------|--|-----------|-----------|
|                                   |                                |                                  |                     | Ministerio | Entidad                                | Localidad | Provincia |
| 1                                 | 5053742257A5600                | Laín Huerta, Luis.               | 1- 10-1952          | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 2                                 | 0039312557A5600                | Barettino Fraile, Daniel Pablo.  | 3- 1-1961           | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 3                                 | 0926481835A5600                | García Frutos, Francisco Javier. | 30-11-1961          | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 4                                 | 5066473046A5600                | López Bravo, Juana.              | 22- 5-1950          | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 5                                 | 0589362168A5600                | Ferrer Gijón, María Mercedes.    | 9- 1-1960           | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 6                                 | 5028675957A5600                | Mulas de la Peña, Joaquín.       | 18- 2-1957          | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 7                                 | 5030291002A5600                | Gómez Sánchez, Margarita.        | 3- 8-1960           | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 8                                 | 5198066413A5600                | Murillo Díaz, José Manuel.       | 25- 5-1955          | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 9                                 | 0068828902A5600                | Ortiz Figueroa, Guillermo.       | 9-11-1959           | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |
| 10                                | 0721310768A5600                | Grima Olmedo, Juan.              | 20- 2-1962          | ID         | Instituto Técnico Geominero de España. | Madrid    | Madrid    |

**5265** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada con fecha 31 de enero de 1990 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Por sentencia de 31 de enero de 1990, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Lagunas Calderero, contra Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 13 de abril de 1987, sobre integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, declarando el derecho del recurrente a ser escalafonado en el Cuerpo indicado.

Dispuesto el cumplimiento de la referida sentencia en sus propios términos, por Orden de 4 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Integrar a don Jesús Lagunas Calderero en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0496985268A1135, en situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-La Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas de la Junta de Castilla-La Mancha e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

**5266** *RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos autónomos de carácter interdepartamental a doña Ana María Alday Ruiz.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 25 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Instituto de Cultura Hispánica, actualmente denominado Agencia Española de Cooperación Internacional, figurando en ella doña Ana María Alday Ruiz, con la indicación de que cumplía los requisitos exigidos al efecto el día 1 de julio de 1977.

A propuesta de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, con ocasión de vacante, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos autónomos, de carácter interdepartamental, de doña Ana María Alday Ruiz, Número de Registro de Personal 0077998168A6025.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales e Ilma. Directora general de la Función Pública.